

PODER LEGISLATIVO

Declaración
020/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 518

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUES PARTIDO VERDE, U.C.R., F.D.T. - P.J.,
JUSTICIALISTA PROVINCIAL, FORJA PROYECTO DE
DECLARACIÓN EXPRESANDO SU REPUDIO A LAS
ELECCIONES ILEGITIMAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
UNICAMERAL EN LAS ISLAS MALVINAS POR PARTE DEL
GOBIERNO BRITANICO.**

Entró en la Sesión de: 18/11/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

A 518/21

"2021 - Año del Trigesimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 518	Hs. 14:00 FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución responde a la necesidad de un tema prioritario de la política exterior argentina, que refleja un mandato constitucional y se traduce con el cumplimiento de la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional que consagra el objetivo permanente e irrenunciable de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

El 4 de noviembre han sido elegidas nuevas autoridades de la Asamblea Legislativa unicameral en las Islas Malvinas por parte del gobierno británico; en el territorio argentino no hay más autoridades y legisladores que los que se eligen según nuestra Constitución Nacional, calificar como legisladores a miembros de la ilegal asamblea de Malvinas implica darles un status que no les corresponde y que el gobierno argentino rechaza, la República Argentina respeta el modo de vida de los isleños, según lo expresa la Constitución Nacional, pero no reconoce a las instituciones creadas por el gobierno británico para intentar perpetuar una ocupación ilegal sobre nuestro territorio.

Lograr estos objetivos exige una política de Estado de mediano y largo plazo, es por ello que no podemos dejar de alzar la voz de todos los ciudadanos de la República Argentina cuando observamos que los legítimos representantes parlamentarios del territorio malvinense son los legisladores/as, nacionales y provinciales, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Solo ellos/as revisten el carácter de legisladores de Malvinas.

Estas maniobras constituyen una injustificada demostración de fuerza y nuevamente pasan por alto los llamamientos de las Naciones Unidas y de otros organismos compartidos en diversos foros internacionales entre los que se pueden

[Signature]

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS

[Signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

destacar a la Organización de Estados Americanos (OEA), el MERCOSUR, el Grupo de los 77 más China, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y las Cumbres Iberoamericanas, entre otros., que instan tanto a la Argentina como al Reino Unido a reanudar las negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía en la Cuestión de las Islas Malvinas.

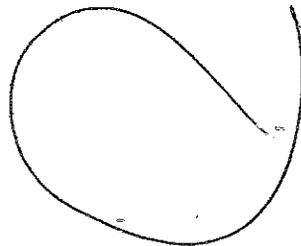
La Cuestión Malvinas ha adquirido a través del tiempo, fruto de permanentes y continuas políticas de estado, una mayor importancia internacional al tiempo que la solidaridad al reclamo argentino, la ha transformado en una causa nacional, regional y global.

Es por ello que desde este bloque político, convencidos de que la paz constituye el principal deseo de nuestro pueblo y que la Cuestión Malvinas constituye una causa nacional, es que no podemos dejar de expresar nuestro más enérgico repudio a todo tipo de acto o intento de ocupación ilegítima que el Reino Unido despliega sobre el territorio argentino.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicitamos a nuestros pares que se acompañe el presente proyecto.



MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

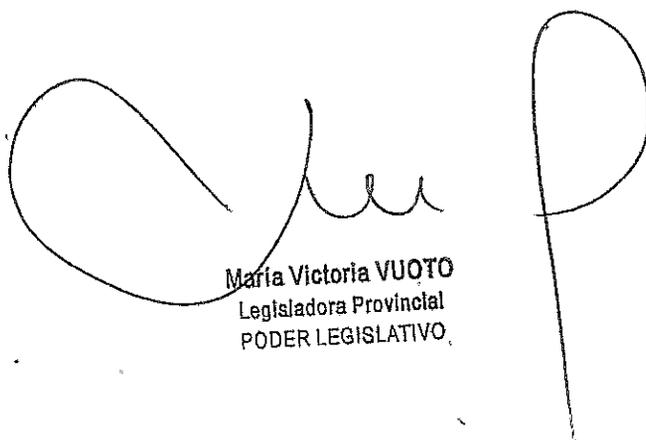
Artículo 1º.- Expresar el máximo repudio a las elecciones de autoridades para la ilegítima Asamblea Legislativa Unicameral en las Islas Malvinas, por parte del Gobierno Británico. Los legítimos representantes parlamentarios de las Islas Malvinas son los legisladores/as, nacionales y provinciales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Reafirmar los derechos irrenunciables de soberanía sobre las islas que legítimamente corresponden a nuestro país.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente declaración al Parlamento Patagónico para su próximo tratamiento.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO